



Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón

Fecha: Zaragoza, 29 de octubre de 2020

Hora: 12:40 horas

Lugar: sesión por videoconferencia

Asistentes

Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Departamento de Sanidad.
Guillermo Ortiz Ortiz

Gerente de los Sectores, III de Zaragoza y Calatayud, del Servicio Aragonés de Salud. José Ignacio Barrasa Villar

Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Jefe de Servicio de Información Transparencia y Participación. Javier Gállego Diéguez

Representante de las Asociaciones de Pacientes, Foro de Pacientes. Patricia Hernández Bernal

Representante de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Alfonso Puertas Cantería

Representante de las Organizaciones sindicales, UGT Aragón, M^a Ángeles Galán Ródenas.

Representante de Colegios Profesionales, Colegio Diplomados Enfermería, Teresa Tolosana Lasheras

Representante de los Consejos de Salud de Zona, Presidenta CSZ Torrero-La Paz. M^a Ángeles Cardiel Alonso

Representante de las Asociaciones de Vecinos, Federación Asociaciones de Barrios de Teruel. José Polo Úbeda, en sustitución de Soledad Hernández Barcelona.

Secretaria del Consejo de Salud de Aragón. M^a Luisa Aliaga Nueno

Disculpa su asistencia, el **Director de Área de Coordinación Asistencial, del Servicio Aragonés de Salud.** Félix Pradas Arnal.

El Director comienza agradeciendo la asistencia a la Comisión y da la bienvenida a los dos nuevos miembros, Javier Gállego, como nuevo Jefe de servicio de Información, Transparencia y Participación y a la recién elegida Presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, Teresa Tolosana. Se hace una ronda de presentaciones a fin de que los nuevos participantes conozcan al resto.

La representante del Foro de presidentes, por problemas técnicos, no puede conectarse.



Comienza la reunión con el **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El acta se había enviado previamente y, no habiendo alegaciones, es aprobada por unanimidad.

2. Informe de la situación actual de la COVID-19

Para informar de este punto, el Director general presenta a Juan Pablo Alonso, Jefe de servicio de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública. Manifiesta que le hubiese gustado compartir una página web del Gobierno de Aragón, pero hay problemas y no va a poder. La web es datacovid.salud.aragon.es y se acuerda que se remitirá el enlace por correo. La página muestra información detallada y actualizada, como, por ejemplo, nuevos casos, ingresos hospitalarios, pruebas realizadas, etc. El Jefe de servicio hace un recorrido desde los inicios de la pandemia, en diciembre de 2019, el primer pico en Aragón en la primavera de 2020, fase de desescalada hasta junio, en la que la incidencia bajó muchísimo. Muestra una gráfica con el segundo pico habido en julio y agosto en Aragón y su repercusión en los trabajadores temporeros y un tercer pico en octubre, con mil y pico casos diarios en la actualidad, con transmisión comunitaria en diferentes sectores lo que ha originado la publicación de dos Decretos-Ley con medidas extraordinarias y se apela a la responsabilidad individual y social, sin descartar por supuesto, la responsabilidad institucional. Termina con una nota positiva, ya que parece que la curva epidémica se suaviza un poco, consecuencia del conjunto de medidas aplicadas.

La representante del Colegio de Enfermería pregunta por la eficacia del número de pruebas realizadas, dada la mayor incidencia en Aragón y por la vacuna de la gripe. Le responde el Jefe de servicio que la detección de casos es un criterio básico en las enfermedades transmisibles y respecto a la vacuna, responde que el Departamento de Sanidad está intentando una mayor vacunación para evitar interferencias entre gripe y COVID. Informa también de un comportamiento positivo de la gripe, en el hemisferio sur, en el invierno pasado, lo que podría significar lo mismo, en el hemisferio norte.

La representante de UGT plantea por qué en la Comunidad Autónoma ha habido una incidencia tan alta. Le responde el Jefe de servicio que un motivo sería el brote en los temporeros y su diseminación por todo el territorio, el hecho de que no ha habido unos meses de incidencia baja, las no fiestas, etc.

Pregunta la representante del Colegio de Enfermería si ha cambiado el perfil de los contagiados. Le responde que sí, sobre todo porque en el primer pico el 80% de los fallecidos aproximadamente correspondía a personas mayores institucionalizadas y en el



segundo pico, era población más joven, trabajadores del campo, extranjeros y sobre todo un porcentaje alto de asintomáticos. En el tercer pico, están aumentado, otra vez, los casos de personas mayores. Se despide el Jefe de servicio de Salud Pública y se retoma el Orden del Día.

3. Propuesta de Informe Mapa sanitario

La secretaria toma la palabra y explica como en el último pleno del Consejo de Salud de Aragón, al tratarse este punto, hubo algunas alegaciones a la modificación del Decreto de Mapa sanitario, iniciativa de la Federación de Asociaciones de barrios de Teruel, en lo relativo a la composición del Comité de Ordenación Sanitaria, y se solicitaba su modificación para dar mayor participación a la sociedad civil. En el informe que se envió con esta convocatoria, se recoge tanto lo propuesto en el Pleno como las alegaciones posteriores. La secretaria informa asimismo de la necesidad de que el Consejo de Salud de Aragón emita el informe, independientemente de que la DG de Asistencia Sanitaria acepte todo o parte del mismo.

A continuación, toma la palabra el representante de la Federación de Barrios de Teruel. Trasmite que consideran que el Comité de Ordenación Sanitaria parte de una representación desigual entre administración ya que hay veintitantos representantes de la administración autonómica y local y en cuanto a sociedad civil, solo tres representantes de colegios profesionales. Considera que la participación social en las instituciones se está impulsando desde diferentes ámbitos, como el europeo, y les preocupa situaciones como la ocurrida en Castilla y León, donde se han fusionado/eliminado numerosas zonas de salud.

La representante de los Consejos de Salud comenta que ellos también enviaron su propuesta, apoyan la iniciativa de Teruel de una mayor participación social y considera que debería haber representantes de los consejos de salud de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Toma la palabra el Jefe de servicio de la DG de Derechos y Garantías de los Usuarios y aclara que el Comité de Ordenación sanitaria es un comité técnico y no tiene un poder vinculante y, cualquier modificación del Mapa sanitario, pasaría obligatoriamente por el Consejo de Salud, que tendría que emitir siempre un informe, lo único que supone, es que se adelanta el momento de la consulta. Propone que debería establecerse un número de miembros del Consejo de Salud, por ejemplo, tres, elegidos entre sus miembros.

La representante del Colegio de Enfermería pregunta por la composición. Le responde el Jefe de servicio que es la que ha habido siempre, no ha cambiado con el proyecto de Decreto y, ratifica lo dicho por el representante de Teruel, son miembros de la



administración, profesionales y representantes de los Colegios profesionales de medicina, enfermería y farmacia.

Desde la representante de UGT manifiesta que comparte la postura de Teruel, y que, en todo caso, sean los miembros que sean, deberían ser de Zaragoza, Huesca y Teruel.

El representante de Teruel añade que, respecto a los Consejos de salud, su actividad es desigual, por ejemplo, en Teruel capital, de los dos que hay, uno funciona y otro no, y que, en su composición, hay una parte que, bajo el nombre de sociedad civil, son representantes de ayuntamientos. Asimismo, manifiesta que, estar en el Comité, no solo supone adelantar el momento de consulta, sino que supone, estar en el momento preciso de la negociación del Mapa. Con relación a la idea de elegirlos por el propio Consejo, deja de manifiesto el riesgo de que el Consejo elija a miembros de la administración y considera más importante que sean de la parte social que sean representación de las provincias. La secretaria le contesta que este hecho podría evitarse si se especifica que, los miembros a elegir, sean de la parte social, es decir, sindicatos, federaciones de barrios, pacientes y consejos de salud.

La representante de los Consejos de salud quiere dejar de manifiesto la necesidad de que esté representada la España vaciada.

Finalmente, se acuerda que, ante la necesidad de elaborar el informe, se añadan, al informe propuesto, las distintas posturas.

4. Propuesta de trabajo Comisión Permanente, ejercicio 2020-21

El Director General pasa la palabra al Jefe de servicio para que explique esta propuesta. Comienza informando que, dada que la situación de pandemia, no parece que vaya a cambiar en los próximos meses, se va a retomar la actividad habitual del Consejo: dos reuniones anuales del Pleno y reuniones bimestrales de la Comisión permanente, de forma telemática. Se pretende también aumentar la comunicación a través de correos electrónicos periódicos y consensuar una agenda de trabajo que podría incluir grandes líneas de trabajo como la Covid; la participación, con el objeto de revitalizar la actividad de los Consejos; impulso de la Estrategia comunitaria; y la estrategia de humanización de Sistema sanitario, muy tensionado en el último año y, seguimiento del Plan de Salud para priorizar sus acciones. Se acuerda, que se estudiarán estas grandes líneas y, si se considera, se ampliará con otras propuestas.

El representante de los Consejos de Sector manifiesta que tiene que dejar la reunión por trabajo ya programado, pero antes de ausentarse, le pregunta la representante del Colegio de Enfermería por la situación del Sistema sanitario en general y del Sector III, en



particular. Le responde el Gerente que, están teniendo muchos pacientes Covid y no Covid, han tenido que ampliar las UCI,s, ya muy saturadas y están buscando fórmulas para ampliarlas. La representante de UGT le pregunta por la carpa instalada en el Clínico. Le responde el Gerente que la van a utilizar para desplazar pacientes de urgencias y conseguir así, una mayor seguridad.

5. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la secretaria y comenta que, dados los problemas técnicos al inicio de la reunión, la representante del Foro de pacientes no ha podido conectarse, pero ha enviado sus aportaciones:

- Dificultad para contactar con un profesional cuando las opciones del contestador no satisfacen el motivo de la llamada.
- Impresión de que han aumentado exponencialmente el número de atenciones telefónicas sin dotar de mayores recursos humanos para cubrir estas atenciones.
- La exploración médica a través de la consulta telefónica resulta insuficiente para algunos usuarios. Sentimiento de atención más deficitaria.

Toma la palabra la representante de los Consejos de Salud de Zona y plantea las dificultades de acceso en Atención Primaria. Le contesta el Director General que, tal y como informó en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, uno de los problemas es el aumento de la demanda, tanto de consultas, llamadas o accesos a Salud Informa. Se están manteniendo contactos con la Dirección General de Asistencia Sanitaria para abordar “desde el consenso con los médicos” diversas medidas e informa que se ha creado un Grupo de trabajo, con profesionales de Primaria para buscar posibles soluciones.

Respecto a una propuesta de la representante de los Consejos de salud que plantea por qué a los casos positivos que no pueden permanecer en su domicilio, no se les lleva a un hotel u otra infraestructura, el Director contesta que ha habido distintas iniciativas: la sala Multiusos, el Instituto Aragonés de la Juventud puso también a disposición la residencia Baltasar Gracián (aprovecha para agradecer al Director Gerente, Adrián Gimeno su disposición); el Departamento de Ciudadanía una residencia en Valdespartera, todo ello, desde la perspectiva de clase de apoyar más a quien menos recursos tiene.

El Director General informa también de una iniciativa conjunta con las Direcciones Generales de Asistencia Sanitaria y Salud Pública para la contratación de mediadores



culturales que hicieran de intermediarios para garantizar la asistencia sanitaria y una menor transmisión comunitaria.

La representante del Colegio de Enfermería quiere dejar de manifiesto la importancia de los servicios de Admisión en la Primaria ya que su buen funcionamiento, repercute directamente en un mejor funcionamiento para la medicina y la enfermería.

La representante de los Consejos de Salud solicita que el Foro de Presidentes tenga una mayor participación. Le responde el Director General que se trata de una entidad no oficial y que, a través de la representación en el Consejo de Salud de los Consejos de Zona, puede realizarse esa participación.

La representante de UGT pregunta si se han ampliado las líneas telefónicas para atender a los usuarios. Le contesta el Director General que trasladará la pregunta a la DG de Asistencia Sanitaria. Desde Salud Informa no pueden ampliarse las líneas porque el número de trabajadores es fijo (es un pliego licitado y no lo permite) La representante del Colegio de Enfermería insiste en que es más importante el filtro que se haga desde las admisiones que el hecho de ampliar líneas.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 14:35 h.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

M^a Luisa Aliaga Nueno

Secretaria de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón